



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019-2021



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN SISTEMA MUNICIPAL DIF

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
ATENCIÓN EN CIRUGÍAS.		
DESCRIPCIÓN:		
<p>EL SERVICIO DE ATENCIÓN A CIRUGÍAS CONSISTE EN BRINDAR UNA ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL CON LAS SIGUIENTES CIRUGÍAS:</p> <p>AMIGDALOTOMÍA, CESÁREA, CESÁREA DE URGENCIA, CIRCUNCISIÓN, COLECISTECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA , COLECISTECTOMÍA ABIERTA, COLECISTECTOMÍA CON REVISIÓN DE VÍAS BILIARES, COLPO PERINEOPLASTIA, DIU TRASLOCADO, FIBROADENOMA MAMARIO, FIBRO ADENOMA MAMARIO /LOCAL, FISTULECTOMIA PERIANAL, HEMORROIDECTOMIA, HERNIA INGUINAL, HERNIA UMBILICAL, HISTERECTOMÍA, LAPAROTOMÍA URGENCIA, LAVADO QUIRÚRGICO / CIERRE DE PARED, LEGRADO, LEGRADO MAS OTB, PARTO NORMAL, PARTO NORMAL CON ANESTESIA, PLASTIA DE PARED CON MALLA, PLASTIA DE PARED SIN MALLA, OFERECTOMIA, LIPOMA C/ BLOQUEO, LIPOMA CON ANESTESIA LOCAL, SAFENECTOMIA BILATERAL, ENDOSCOPIA, COLONOSCOPIA, QUISTE DE OVARIO.</p>		
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLAN ESTADO DE MÉXICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SSA3-2013, PARA LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012 QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-2005, INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEMARNAT-1996, QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES NACIONALES. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SSA3-2007, PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO E INGENIERÍA SANITARIA DE LOS SERVICIOS DE RADIOTERAPIA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-006-SSA3-2011, PARA LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIOLOGÍA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA3-2011, PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, PROTECCIÓN AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS-CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994, SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO-LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-006-SSA1-1998, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-205-SSA1-2003, PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-206-SSA1-2002, REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-208-SSA1-2002, REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE LA ULTRASONOGRAFÍA DIAGNÓSTICA. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, NORMA OFICIAL 004 EXPEDIENTE CLÍNICO NORMA OFICIAL 007 EMBARAZO Y RECIÉN NACIDO NORMA OFICIAL 006 PARA LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIOLOGÍA REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLAN. ARTÍCULO 44.</p>	
DOCUMENTO A OBTENER:	<p>NOTA DE ALTA POST OPERATORIA DEL R/N , RECETA MÉDICA, CERTIFICADO DE NACIMIENTO E INDICACIONES MÉDICAS POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE POSTERIORES A LA CIRUGÍA</p>	<p>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A</p>
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PACIENTE SOLICITA EL SERVICIO.	



REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
RECETA MÉDICA		SI		<ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL 004 EXPEDIENTE CLÍNICO, GENERALIDADES 5.5, 5.8 , 5.14. • • MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A CIRUGÍAS DEL SM DIF
AVISO DE PRIVACIDAD		SI		
CARNET DEL PACIENTE		SI		
CARNET PERINATAL		SI		
TABLA DE RIESGOS GESTACIONAL		SI		
TABLA DE RIESGO CONTROL PRENATAL		SI		
HOJA FRONTAL		SI		
HISTORIA CLÍNICA		SI		
HOJA FRONTAL PEDIÁTRICA		SI		
HOJA CLÍNICA PEDIÁTRICA		SI		
NOTA MEDICA		SI		
INE				
CURP				
COMPROBANTE DE DOMICILIO				
ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO		SI		
CONSTANCIA DOMICILIARIA		SI		
CONSTANCIA DE NACIMIENTO		SI		
HOJA DE CONTROL PRENATAL		SI		
HOJA DE CONSULTA DE 1ª VEZ		SI		
HOJA DE CONSULTA SUBSECUENTE		SI		
*EN SU CASO				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 HORAS		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 HORA
COSTO:	CUOTA DE RECUPERACIÓN VARIABLE SEGÚN EL TRATAMIENTO, SERVICIO O PROCEDIMIENTO EN PARTICULAR	FUNDAMENTO LEGAL:	CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SMDIF TULTITLAN 2019. (LAS CUOTAS SE ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE)	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE CAJA DE LA CLÍNICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EL SERVICIO SE BRINDARA SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN				COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DISCAPACIDAD.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MVZ. MARIA MARGARITA ROJAS LOPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. SAN ANTONIO	NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	BO. SAN BARTOLO		MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00- 18:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58881896 CONMUTADOR 51221461 NUMERO DIRECTO OFICINA	5106	S/F	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		CLÍNICA DIF CABECERA TULTITLÁN			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C.D. JOSE OSWALDO CORNEJO GALLARDO			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA SAN ANTONIO	NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	BARRIO SAN BARTOLO		MUNICIPIO:	TULTITLÁN	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS 365 DÍAS DEL AÑO (SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58-88-11-62	5120	5888-18-96	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		CLÍNICA DIF TEJADOS			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. NAYELLI VELAZQUEZ SOTO			
DOMICILIO:	CALLE:	3ª CERRADA DE TÓRTOLAS	NO. INT. Y EXT.:	LOTE 55	
COLONIA:	SAN PABLO		MUNICIPIO:	TULTITLÁN	
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HRS, 365 DÍAS DEL AÑO (SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 (55)	58-83-70-70	DIRECTO	5888-18-96	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		CLÍNICA DIF AMPLIACIÓN BUENAVISTA (QUIRÓFANO EN REMODELACIÓN)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. DIONISIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA CHILPANCINGO, ESQUINA MICHOACÁN	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	AMPLIACIÓN BUENAVISTA		MUNICIPIO:	TULTITLÁN	
C.P.:	54955	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HRS, 365 DÍAS DEL AÑO (SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53-84-41-58	DIRECTO	5888-18-96	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿TIENEN ESPECIALISTAS EN LAS CLÍNICAS?			

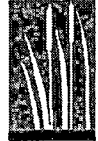


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

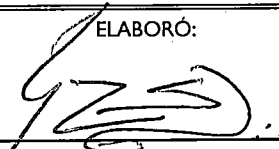
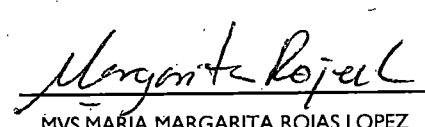


Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



RESPUESTA:	SE CUENTA CON LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, PEDIATRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUJANO PLÁSTICO, CARDIÓLOGO , MÉDICO INTERNISTA, MAXILOFACIAL, CIRUJANO GENERAL SOLO EN LA CLÍNICA DE CABECERA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO PUEDO PEDIR PRECIOS DE LAS CIRUGÍAS EN CASO DE ESTAR PROGRAMADO?
RESPUESTA:	ACUDIR DIRECTAMENTE A LA CLÍNICA A SOLICITAR INFORMACIÓN AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, AHÍ LE DARÁN INFORMACIÓN DE FORMA PERSONAL, ASÍ COMO FÍSICA PARA MEJOR INFORMACIÓN?
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA ATENCIÓN ES EXCLUSIVA SOLO PARA PACIENTES CON SEGURO POPULAR?
RESPUESTA:	LA ATENCIÓN NO TIENE DISTINCIÓN EN CUANTO SI TIENE O NO ALGÚN SERVICIO MEDICO
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿QUÉ TIPO DE DOCUMENTOS TENGO QUE LLEVAR A LA CITA?
RESPUESTA:	SE ENTREGA UN CARNET QUE ES FAMILIAR AHÍ MISMO Y GENERALMENTE SE LES ENTREGA UN NÚMERO DE EXPEDIENTE PARA IDENTIFICAR SU EXPEDIENTE.,
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿CUÁNTO TIEMPO ESPERA GENERALMENTE ME DAN INFORMES DE MI PACIENTE EN CASO DE ESTAR HOSPITALIZADO?
RESPUESTA:	EL HORARIO DE VISITA DESPUÉS DE UNA CIRUGÍA ES DE 09:00 A 10:00 HRS Y DE 16:00 17:00 HRS.
PREGUNTA FRECUENTE 6:	¿TIENE QUE DONAR SANGRE EL FAMILIAR PARA LA PACIENTE QUE LE VA A PRACTICAR ALGÚN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO?
RESPUESTA:	LA DONACIÓN DE SANGRE ES INDISPENSABLE, YA QUE DE NECESITARLO EL PACIENTE, EL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL VICENTE VILLADA NOS ESTARÍA APOYANDO CON DICHO APOYO.
PREGUNTA FRECUENTE 7:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN AL FAMILIAR, PARA LA DONACIÓN DE SANGRE EN EL HOSPITAL?
RESPUESTA:	ENTRE LOS REQUISITOS ES :ACUDIR EN AYUNO NO MAYOR DE 12 HRS, NO INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, NO PRESENTAR NINGÚN SÍNTOMA DE ENFERMEDAD, NO HABERSE VACUNADO EN EL ÚLTIMO MES, NO HABER TENIDO RELACIONES SEXUALES CON DESCONOCIDOS, SEXOSERVIDORAS O DESCONOCIDOS, LA INFORMACIÓN COMPLETA SERÁ ENTREGADA POR EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL DE ESTA INSTITUCIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 8:	¿TIENEN ESPECIALISTAS EN LAS CLÍNICAS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, PEDIATRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUJANO PLÁSTICO, CARDIÓLOGO , MÉDICO INTERNISTA, MAXILOFACIAL, CIRUJANO GENERAL SOLO EN LA CLÍNICA DE CABECERA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ATENCIÓN DE MEDICINA EXTERNA.	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C.D JOSE OSWALDO CORNEJO GALLARDO Coordinador médico, odontología y discapacidad</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MVS.MARIA MARGARITA ROJAS LOPEZ Presidenta del SMDIF Tultitlán</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">20/08/2019</p>
---	--	--

